

**ACTA DE JUNTA ACLARATORIA**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 04 del mes de agosto del año 2022, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL163/2022** con Concurrencia del Comité para las **"ADQUISICIÓN DE BALONES DEPORTIVOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**, ante la presencia de el Lic. Carlos Delgado Avila, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; la Lic. Nancy Milagros Rodríguez Casillas, Jefa de compras del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTES	
GERARDO LOPEZ GIRON	VICTOR JAVIER DIAZ LOPEZ

Una vez tomada asistencia se procede a dar lectura de las preguntas y/o precisiones administrativas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases.

No se recibieron preguntas en tiempo y forma y sin más comentarios por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto de junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL163/2022** con Concurrencia del Comité para las **"ADQUISICIÓN DE BALONES DEPORTIVOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**, a las 12:10 horas del día 04 del mes de agosto del año 2022, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Nancy Milagros Rodríguez Casillas Jefa de Compras del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco;	
Lic. Carlos Delgado Avila Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones.	

POR LOS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
GERARDO LOPEZ GIRON	